



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE BANYALBUFAR

13539

Resolución de Alcaldía por la que se resuelve el nombramiento de la convocatoria del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos para cubrir las plazas de personal laboral del Ayuntamiento de Banyalbufar derivada de la oferta de empleo público extraordinario del Ayuntamiento de Banyalbufar

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos para cubrir las plazas de personal laboral del Ayuntamiento de Banyalbufar derivada de la oferta de empleo público extraordinario del Ayuntamiento de Banyalbufar , se propone la formalización del contrato como personal laboral a favor de:

- Trabajadora familiar: 1 plaza trabajadora familiar a tiempo parcial (67% de la jornada)

Identidad del Aspirante	DNI
Laura Menendez Jones	43****62K

- Bibliotecaria: 1 plaza bibliotecaria a tiempo parcial (80% de la jornada)

Identidad del Aspirante	DNI
Amparo del Pilar González Barea	43****75M

- Trabajador social: 1 plaza trabajador social a tiempo parcial (42% de la jornada)

Identidad del Aspirante	DNI
Jose Aranda Huertas	26 **** 80Q

- Peón brigada: 1 plaza categoría personal subalterno, clase peón brigada

Identidad del Aspirante	DNI
Gabriel AlzanillasPalatsi	18 **** 23L

- Peón ayudante: 1 plaza categoría personal subalterno, clase peón ayudante

Identidad del Aspirante	DNI
Gaspar Miguel AmbrósMaymo	43****53T

- Personal de limpieza: 1 plazas categoría personal subalterno, clase personal de limpieza a tiempo parcial (67% de la jornada)

Identidad del Aspirante	DNI
Eva Rodríguez López	43****33W

Lo que se hace público a efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Banyalbufar, en fecha de la firma electrónica (27 de diciembre de 2024)

La alcaldesa
María de los Angeles Leonor Bosch Perez

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/172/1179950

